



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

SSS/DAM/SH/2475/2024

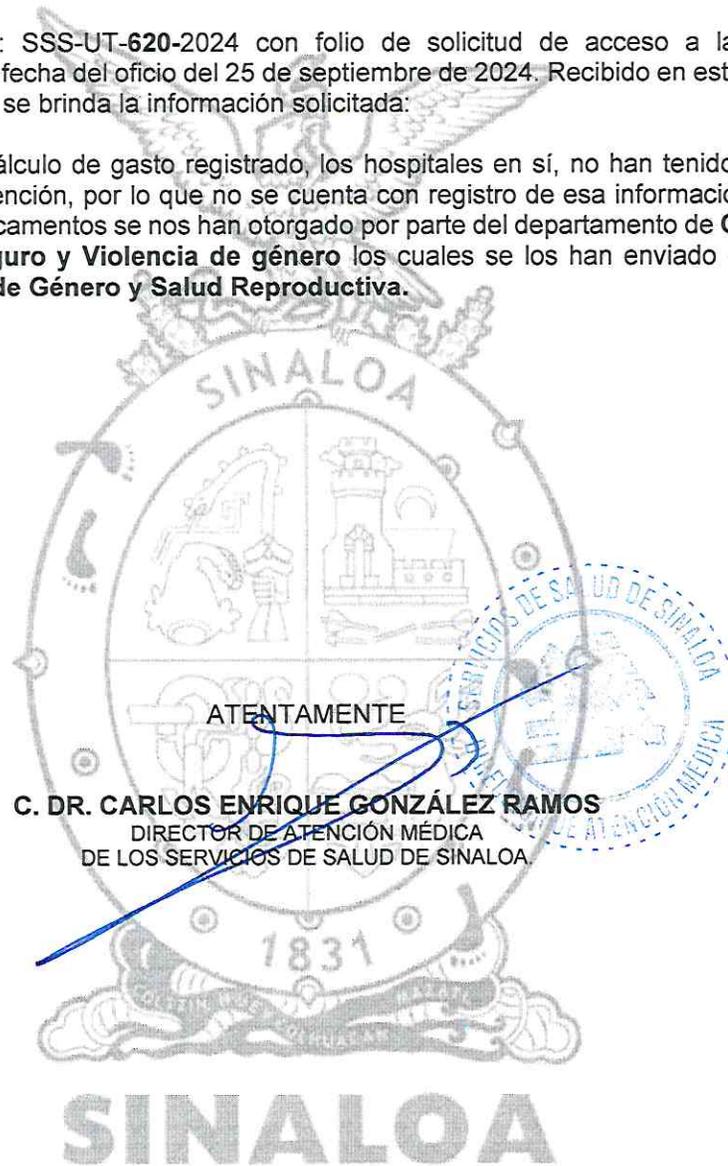
Asunto: Respuesta a oficio: SSS/UT/620/2024.  
Culiacán, Sin., a 09 de octubre del 2024.

**Lic. IMELDA INZUNZA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

En referencia al oficio: SSS-UT-620-2024 con folio de solicitud de acceso a la información **250483800034724**, con fecha del oficio del 25 de septiembre de 2024. Recibido en esta oficina el 28 de septiembre de 2024, se brinda la información solicitada:

No se cuenta con un cálculo de gasto registrado, los hospitales en sí, no han tenido presupuesto asignado para dicha atención, por lo que no se cuenta con registro de esa información, ya que los insumos, equipo y medicamentos se nos han otorgado por parte del departamento de **Coordinación Estatal de Aborto Seguro y Violencia de género** los cuales se los han enviado de la **Central Nacional de Igualdad de Género y Salud Reproductiva**.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

**C. DR. CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RAMOS**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

C. c. p. Archivo de la Dirección de Atención Médica.  
C. c. p. Archivo.

Autorizó: Dr. Juan Carlos Ramírez Almaral. Subdirector de Hospitales.  
Revisó: Dra. Teresa Sugey Bernal Montenegro. Jefa del Dpto. Centros Especializados.  
Realizó: PAMD *Ramon*

*ELISA*  
*ELISA*